

RENDICIÓN CUENTAS 2024

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 PORTOVIEJO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Contenido

a) DATOS GENERALES	3
b) ANTECEDENTES	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA.....	3
d) OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONECENTRADA	4
e) ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONECENTRADA	4
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	5
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	5
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	6
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	11
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	11
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	12

a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital 13D01-Portoviejo-MAG

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, y con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, se realiza reforma parcial del mismo.

En este contexto, y cumpliendo con las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y las directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería; se presenta el Informe de Rendición de cuentas de la Dirección Distrital de Manabí, período 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

- Dirigir la ejecución de los proyectos de asistencia técnica y capacitación en el sector del agro.
- Dirigir y controlar la adecuada administración de los recursos humanos, económicos, logísticos asignados para el funcionamiento de la Dirección Distrital de Manabí.
- Planificar, organizar, ejecutar y monitorear las actividades programadas en el Plan anual de Política Pública.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que regulan las actividades en el sector público.
- Proporcionar asistencia técnica y otros servicios requeridos por los campesinos, productores de la provincia de Manabí.
- Fomentar la asociatividad y fortalecer para que puedan acceder a los beneficios e incentivos del MAG.
- Planificar, organizar, ejecutar y monitorear las actividades programadas en los planes operativos anuales, proyectos y convenios aplicando la normativa técnica en cada Provincia.
- Legalizar los actos y documentos técnicos dentro del ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital mediante la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.

Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario mediante la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

- **Director Distrital**
- **Gestión Distrital de Asesoría Jurídica**
- **Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica**
- **Gestión Distrital de Comunicación Social**
- **Gestión Distrital Administrativa Financiera**
- **Gestión Distrital de Desarrollo Rural:**
 - ✓ Regularización de tierras rurales y territorios ancestrales.
 - ✓ Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario PRITEP
 - ✓ Proyecto fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores de la agricultura familiar y campesina
- **Gestión Distrital de Desarrollo Productivo:**
 - ✓ Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera
 - ✓ Producción Forestal
 - ✓ Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural – PIATER
 - ✓ Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático - campo seguro
 - ✓ Gestión Semillas
 - ✓ Gestión Musáceas
- **Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria:**
- **Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria**

- **Gestión Distrital de Ventanilla Única**

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Se utilizan las metodologías participativas e inclusivas, donde el técnico ha dejado de ser un capacitador y ha pasado a ser un TECNICO FACILITADOR DE CAMPO, buscando un cambio de llegar a los productores, haciéndose partícipes de manera integral en el proceso de capacitación y aprendizaje, permitiéndoseles a los pequeños y medianos productores aprender desde sus habilidades y capacidades, intercambiando experiencias y generando conocimientos nuevos en forma compartida, respetando sus identidades, creencias y su cultura. Además, se potencian las alianzas de trabajo social y se establecen lazos entre los integrantes de la comunidad, para empoderarlos y que juntos se apoyen para crecer y desarrollarse, a través de:

- Visitas técnicas de campo.
- Eventos de capacitación como talleres o charlas interactivas, demostraciones técnicas de campo.
- Ejecución de parcelas demostrativas, parcelas agroforestales para adaptar un nuevo paquete tecnológico para un determinado rubro del sector del agro.
- Centro de abastecimiento bovino (CAB), para pesaje de ganado Bovino y porcino
- Centro de acopio de leche comunitarios
- Herramientas manuales de uso en el sector del agro.
- Insumos, semillas y otros aceptables en una agricultura sustentable
- Regularización de Organizaciones
- Instrumentos Jurídicos para legalizar acuerdos y convenios así como para validar procesos legales de las Organizaciones.
- Reuniones mensuales de seguimiento y monitoreo, que permite la evaluación del avance de metas.
- Técnicas y herramientas de información geográfica, para levantar, procesar, almacenar y editar la información relevante del agro por parte de la Unidad de Información Agropecuaria.
- TIC's (Tecnología de la información y comunicación).

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 2.227.305,67
GASTO CORRIENTE	\$ 522.975,76
TOTAL	\$ 2.750.281,43

PRESUPUESTO 2024

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente (Sin Proyecto) Fortalecimiento Institucional	\$ 522.975,76	\$ 513.358,43	98,16%
Gasto Inversión Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público	\$ 326.667,50	\$ 326.667,50	100,00%
Gasto Inversión Proyecto Dinamizador de Alianzas Inclusivas en Cadenas de Valor DINAMINGA	\$ 200,00	\$ 200,00	100,00%
Gasto Inversión Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	\$ 326.510,21	\$ 319.983,65	98,00%
Gasto Inversión Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario- PRITEP	\$ 81.301,22	\$ 79.325,61	97,57%
Gasto Inversión Proyecto para la ejecución de sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado con énfasis en pequeño y medianos	\$ 82.551,63	\$ 80.329,86	97,31%
Gasto Inversión Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural PIATER	\$ 543.767,70	\$ 543.767,70	100,00%
Gasto Inversión Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola	\$ 814.069,15	\$ 794.069,14	97,54%
Gasto Inversión Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	\$ 52.238,26	\$ 49.047,70	93,89%
TOTAL	\$2.750.281,43	\$2.706.749,59	98,42%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Gestión Distrital de Desarrollo Rural:

Regularización de tierras rurales y territorios ancestrales:

- 453 Providencias de adjudicación emitidas que corresponden a 1.269,51 hectáreas adjudicadas en Manabí.

Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario PRITEP:

- 191 familias beneficiadas en Capacitaciones y asistencias capacitaciones en el buen uso y conservación del recurso hídrico
- 134 hectáreas intervenidas en la implementación de un Sistema de Riego Tecnificado Parcelario para el Área de Influencia de la Junta de Riego y Drenaje "Del Alto Río Chico", parroquia Riochico, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, beneficiando a 114 familias
- 130 hectáreas intervenidas en la implementación del Sistema de Riego Tecnificado Para la Junta de Riego y Drenaje El Cardón", Cantón Rocafuerte, Parroquia Rocafuerte, Provincia Manabí, beneficiando a 80 familias
- 39,32 hectáreas intervenidas en la implementación del sistema de riego tecnificado por goteo para cultivos hortícolas, en los predios individuales de la Junta de riego y drenaje "Puerto La Boca", parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, beneficiando a 37 familias

- 115 hectáreas intervenidas en el Estudio de prefactibilidad integral para la implementación de irrigación parcelaria tecnificada del Subproyecto Las Palmas de Maconta Abajo, beneficiando a 75 familias

Agricultura familiar y campesina:

- Seguimiento y fortalecimiento a 10 Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos en la provincia.
- 135 productores de la Agricultura Familiar Campesina – AFC vinculados a Circuitos Alternativos de Comercialización y emprendimientos rurales.
- USD 159.505 comercializados en los Circuitos Alternativos de Comercialización.
- 4 emprendimientos rurales fortalecidos de la Agricultura Familiar Campesina.
- 4 estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.
- 466 productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello de la Agricultura Familiar Campesina.
- 1 productor accede al sello general de la Agricultura Familiar Campesina individual.
- 1 organización accede al sello general asociativo de la Agricultura Familiar Campesina.
- 2 productoras acceden al sello agroecológico individual de la Agricultura Familiar Campesina.
- 2 mujeres rurales de la AFC se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible.
- 12 comunidades de aprendizaje implementadas en la provincia dentro de la Agricultura Familiar Campesina.
- 343 productores de Agricultura Familiar Campesina capacitados en producción sustentable.
- 2 fincas en transición que inician proceso de transición a finca sustentable.
- 70 productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.
- 1 casa semilla implementada en la provincia.
- 10 saberes ancestrales identificados en la provincia.
- 1 diálogo de saberes realizado en la provincia.
- 1 feria de intercambio de semillas campesina de la Agricultura Familiar Campesina.
- 1679 productores graduados dentro de las comunidades de aprendizaje.
- Coordinación con Organismos No Gubernamentales para articular actividades en campo en favor de la Agricultura Familiar Campesina.
- Entrega de materiales de difusión para el fortalecimiento de los Circuitos Alternativos de Comercialización – CIALCO para la Agricultura Familiar Campesina.
- Implementaciones de huertos hortícolas dentro de las Comunidades de Aprendizaje.

Gestión Distrital de Desarrollo Productivo:

Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera:

- Mediante el programa de estabilización genética se realizó la sincronización e inseminación artificial a tiempo fijo de 700 hembras bovinas, con una tasa de preñez del 54%
- Programa de intervención en la implementación de cercas eléctricas móviles un total de 15 fincas intervenidas
- Entrega a 70 ganaderos, material forrajero conservado de la Reserva estratégica de la dirección distrital
- Capacitación teórica y práctica de 10 inseminadores comunitarios
- Entrega de 10 kits de inseminación artificial a los productores que aprobaron el curso
- Implementación de 6 escuelas de Fortalecimiento productivo pecuario, beneficiando a 120 productores
- Entrega de 214 paquetes tecnológicos pecuarios a ganaderos de la provincia
- Entrega de 3 tractores a Asociaciones de la Provincia

- 575 productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera
- 150 inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario

Producción Forestal:

- 227 licencias de corte aprobadas
- 184 beneficiarios atendidos
- 56 certificados de predio de plantaciones comerciales y 30 certificados para empresas maderables
- 3.071,36 hectáreas de aprobación para corta
- 366.110.25 m3 volumen de corte aprobado
- 14 certificados de buenas prácticas forestales – CVBPF
- 1 escuela de campo forestal
- Mediante el Proyecto de Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible – PDSFPS se reforestaron una superficie de 95.12031Ha

Gestión Semillas:

- 54 seguimientos y ejecución por medio de la plataforma panel de control semillas y VUE / ECUAPASS
- 22 trámites de Certificados de Operadores Productores/ Comercializadores de semillas
- 98 actas formales de inspección a campos de multiplicación
- 233 inspecciones a centro de ventas de semillas en operativos
- 477.25 ha de campo de multiplicación de semillas inspeccionadas
- 10 solicitudes de tomas de muestras de semilla
- 119.892 kg de semillas certificados
- 26 multiplicadores de semillas capacitados en apoyo a los productores de las empresas privadas

Proyecto PIATER / PIDARA:

- 30.949 asistencias técnicas
- 2.954 capacitaciones brindadas
- 6.633 productores atendidos, en diferentes rubros como maíz duro, cacao, arroz y plátano
- Apoyo a productores en el Registro en plataforma SIEPS (subvenciones de kits agrícolas), y RNA (Registro Nacional Agropecuario)

Proyecto Campo Seguro:

- 340 siniestros indemnizados por un monto total de \$225.238,98
- 3.627 productores capacitados
- 2.090 productores asegurados Seguro Agrícola
- 4.221,57 hectáreas aseguradas
- \$172.456,38 subvención entregada
- \$97.646,75 monto indemnizado
- 796 siniestros atendidos

Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria:

- 268 asesorías y capacitaciones en constitución, regularización, funcionamiento, disolución y liquidación de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario.
- 147 aprobaciones de estatuto de organizaciones del sector agropecuario mediante Acuerdo Ministerial del Director Distrital o Ministro por el que se les otorga personalidad jurídica.

- 5 disolución y liquidación de organizaciones
- 284 registros de directiva / cabildo de organizaciones del sector agropecuario.
- 175 registros de inclusión o exclusión de socios de las organizaciones del sector del agropecuario.
- 2 reformas al estatuto social de organizaciones
- 183 registros de informes económicos.

Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria:

- 300 asistencias a mercados y bodegas comerciales
- 2063 Levantamientos de información a productores de Cacao, Café, Arroz, Maíz Duro Amarillo, Maracuyá, Pitahaya, Limón, Maní, Caña de Azúcar y productores ganaderos
- 1951 Levantamientos de información a Agroindustria como Piladoras, Centros de Acopio de Cacao, Maíz Duro Amarillo, Maní, Fabrica de Balanceados, Industrias Lácteas, Almacén de Insumos Agropecuaria, Planteles Avícolas:
- Se participó en el seguimiento de los precios de maíz duro y arroz en las agroindustrias
- Se realizó la estructura de Costo de Producción de Arroz, Maíz Duro, Pitahaya, Cacao, Café, Maracuyá, Cálculo de rendimiento de los cultivos Arroz, Maíz Duro, Cacao, Café.

Afectaciones reportadas en la Matriz MAAPEA por las afectaciones o pérdidas de cultivos en la provincia de Manabí

AFECTACIONES AGRÍCOLAS

Por la estación lluviosa del 2024 (ENOS 2024) en el componente agrícola se han registrado en total por afectaciones parciales en los cantones Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jipijapa, Junín, Olmedo, Paján, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, Santa Ana, Sucre, con 2553.25 hectáreas con afectación parcial y 405.33 hectáreas con pérdida total.

Tipo de evento	Superficie con afectación PARCIAL (Ha)	Superficie con PÉRDIDA TOTAL (Ha)	Productores con afectación parcial	Productores afectados por la PÉRDIDA TOTAL
Desbordamiento de río	3	9	4	5
Deslizamiento de tierra	16,75	5	17	6
Enfermedad	42	1	11	1
Inundación	2481,5	338,5	1508	246
Sequía	10	46	3	15
Vendaval / Vientos fuertes		5,83		13
Total general	2553,25	405,33	1543	286

Cultivos Afectados	Superficie con afectación PARCIAL (Ha)	Superficie con PÉRDIDA TOTAL (Ha)	Productores con afectación parcial	Productores afectados por la PÉRDIDA TOTAL
Algodón	0	1		1
Arroz	412,5	181,5	262	78
Cacao	550,5	12	436	13
Coco	60	0	36	0
Limón	85		83	
Maíz Duro	146,75	159	132	137
Maíz Suave	0	2		2
Maní	2	4	4	3
Pasto	722		174	
Pepino dulce		2		3
Pimiento	1	3	2	6
Pitahaya	0,5		1	
Plátano	571	37,83	411	39
Sandía	1		1	
Tomate riñón	0	1		1
Yuca	1		1	
Zapallo		2		3
Total general	2553,25	405,33	1543	286

AFECTACIONES PECUARIAS

Especies	Animales CON afectación	Animales MUERTOS o PERDIDOS	Productores con afectación parcial de animales	Productores afectados por MUERTE de animales
Bovino	310	43	6	6
Cerdo	2	65	5	30
Gallina	0	686	0	57
Pollo	0	52	0	2
Total general	312	846	11	95

Cantón	Animales CON afectación	Animales MUERTOS o perdidos	Productores con afectación parcial de animales	Productores afectados por la MUERTE de animales
Bolívar	2	5	5	3
Flavio Alfaro	0	230	0	35
Pedernales	0	121	0	12
Portoviejo	0	152	0	21
Rocafuerte	310	0	6	
Santa Ana	0	338	0	24
Total	312	846	11	95

Acciones de respuesta por los factores de Riesgo de la Dirección Distrital de Manabí:

- Plan de Contingencia por inundaciones 2025

- Plan de Contingencia por sequía.
- Plan de Movilización
- Plan de Continuidad de Operaciones
- Agenda de Reducción de Riesgos
- 31907 Asistencias técnicas
- Subvenciones agrícolas entregadas:

CANTON PREDIO	ARROZ	CACAO	MUSÁCEAS - PLÁTANO	
24 DE MAYO			36	
BOLÍVAR	3		51	
CHONE			33	
EL CARMEN			41	117
JARAMIJÓ			3	16
JIJIAPA			37	
JUNÍN			78	
MONTECRISTI			10	3
OLMEDO	16		103	
PAJÁN	2		100	
PICHINCHA			16	
PORTOVIEJO	88		134	7
ROCAFUERTE	146		13	4
SANTA ANA	5		28	
SUCRE	343		18	1
TOSAGUA	17		3	
Total MANABI	620		704	148

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima cuantía	4	\$ 18.295,60	4	\$ 18.295,60
Catálogo electrónico	5	\$ 12.152,35	5	\$ 12.152,35

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

Fortalecimiento de la productividad: Se realizó la coordinación con las ONG como el PMA, FAO, GIZ, para fortalecer las capacidades de los productores de la provincia.

Reactivación agrícola: Se brindó asistencia técnica y capacitación a los productores enfocado al acceso al crédito.

Estrategias de Agroecología: Se trabaja con las asociaciones de productores que están en el proceso de transición, este trabajo es con capacitación y asistencia técnica.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

NÚMERO DE INFORME	NÚMERO DE RECOMENDACIÓN	DETALLE	ACCIONES
DNA6-0033-2019	2	“Designen un servidor en sus Direcciones, para que se encargue del archivo de la unidad y se responsabilice de la custodia de los documentos, revisen la secuencia numérica, el uso correcto de los formularios e investigue los documentos faltantes; además, verifique que en caso de errores en la emisión de los documentos, se emita uno nuevo; si el formulario es erróneo, sea anulado y archivado el original y las copias respetando su secuencia numérica, y que informe sobre las novedades lo que permitirá tomar las acciones correctivas que correspondan.”	En esta recomendación se evidencia el cumplimiento, ya que existe la designación de cada responsable de gestión, mismos que están llevando a cabo el manejo y archivo de la documentación que se genera dentro de cada unidad o proyecto conforme a la normativa; no se cuenta con un archivo central debido a que no tenemos oficinas propias y el espacio que se paga a Inmobiliar por uso de oficinas es reducido.
	17	“Dispondrá a los Administradores de Convenios suscritos por la Entidad, que una vez cumplido el plazo de ejecución de los mismos, realicen la respectiva acta de liquidación que incluirá los aspectos económicos, plazos, constancia de recepción, cumplimiento de obligaciones, con el fin de que la Entidad sustente y justifique el egreso de los recursos económicos comprometidos.”	Se dispuso a los responsables para que socialicen con su personal, en caso de ser administradores de convenios, y una vez se cumpla el plazo de su ejecución realicen la respectiva liquidación. Los responsables emitieron sus respuestas indicando como en el caso de Tierras que no entregan bienes, y en el caso de los demás como por ejemplo en Reconversión ganadera cuando se entregan paquetes tecnológicos pecuarios, se realiza el proceso para el cierre, en el que constan los respectivos primer y segundo informe de seguimiento que se realizan de forma trimestral, luego el informe de finiquito y posteriormente la suscripción del acta de finiquito; en el caso de PIDARA ya fueron finiquitados y se cumplió el proceso, dichos expedientes reposan en el archivo de gestión de cada unidad y o proyecto de acuerdo a la normativa de gestión documental y archivo.
DNA6-0020-2018	3	“Disponer a los técnicos de campo, entregar los reportes mensuales de su gestión hasta el quinto día del mes siguiente, incluidas actas entrega-recepción de los bienes, con el fin de que la documentación generada por los mismos, pueda ser verificada, legalizada y archivada oportunamente en los expedientes respectivos de las Direcciones Provinciales Agropecuarias.”	La ejecución de esta recomendación es constante, por lo que de manera mensual se solicita a los responsables de unidades y proyectos remitan sus informes de actividades para que sea consolidado y se emita un informe de gestión mensual hasta el quinto día del mes, mismo que es remitido al Sr. Ministro, y reposan en el archivo físico y digital de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, conforme a la Normativa de archivo.
DNA6-RN-0026-2022	1	“Dispondrán a los Responsables Jurídicos de las Direcciones Distritales, realicen el traspaso de dominio de los terrenos e infraestructura civil, así como de los automotores recibidos del COFENAC, una vez concluidos los procesos presentarán los informes a los Directores Distritales, quienes dispondrán el registro contable correspondiente.”	Esta recomendación no se ha cumplido, ya que a la fecha aún no se ha realizado el traspaso del terreno por falta de documentación, por lo que se elabora PLAN DE ACCIÓN.

	2	“Designarán una comisión, para que determine el estado y valore los bienes recibidos del COFENAC; de estos resultados presentarán los respectivos informes al Coordinador General Administrativo Financiero y a los Directores Distritales de Manabí, Santo Domingo de Tsáchilas y Loja, quienes dispondrán el registro contable y la suscripción de las actas de entrega recepción a los usuarios finales de los bienes que reúnen los requisitos para ser considerados activos fijos, y autorizarán la baja de los que se encuentren en mal estado o inservibles.”	Esta recomendación se encuentra parcialmente cumplida, debido a que la comisión cumplió con el levantamiento del estado y valorización de los bienes sin embargo aún se encuentra en proceso el registro de los mismos por parte de guardalmacén para posterior pasar al área contable
	3	“Dispondrá al Guardalmacén, que suscriba el acta de entrega recepción con la funcionaria que tiene a su cargo el vehículo de placa MDG-0950, a fin de contar con el respaldo para su ubicación, custodia, buen uso y conservación de este bien.”	Esta recomendación se encuentra cumplida
DNA6-RN-0031-2023	5	“Dispondrá a los Directores Distritales verifiquen que sus Guardalmacenes levanten información de ingresos y egresos de los bienes de bodega, relacionados con subvenciones, en el que se detalle: cantidad, características, estado, origen y destino, con la respectiva documentación de respaldo y en caso de existir faltantes de bienes se presentará la respectiva denuncia a la Fiscalía General del Estado.”	Se está dando cumplimiento a la recomendación, puesto que se dispuso al guardalmacén remitir de manera mensual información de los ingresos y egresos de bienes donde se verifique la cantidad, características, estado, actas de entrega, y el guardalmacén está remitiendo la matriz con el detalle.
DNA6-RN-0056-2022	2	“Dispondrá a los Directores Distritales para que soliciten a los Administradores de los convenios de co-ejecución, presenten los informes técnicos del estado y uso de toda la maquinaria agrícola recomendando la entrega definitiva; terminación por mutuo acuerdo con la reubicación de la maquinaria a otro beneficiario; cambio de uso agrícola; baja y chatarrización, según corresponda a fin de suscribir el acta de finiquito y cumplir con el objeto de la subvención.”	Esta recomendación se encuentra en proceso de ejecución, se elabora plan de trabajo para su cumplimiento
	3	“Dispondrá a los Directores Distritales, que los técnicos de campo presenten un informe técnico del estado y uso de la maquinaria agrícola entregada con cargo al convenio BNF - MAGAP, misma que fue asignada con acta de entrega recepción, recomendando su regularización, cambio de uso, baja o chatarrización, verificando que previo a la suscripción de los convenios de co-ejecución los beneficiarios cumplan con los requisitos.”	Esta recomendación se encuentra en proceso de ejecución, se elabora plan de trabajo para su cumplimiento
DNA6-RN-0039-2023	3	“Dispondrá al Director Distrital de Manabí realizar el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución de los convenios de co-ejecución e implemente las medidas correctivas que sean necesarias, a fin de asegurar que los recursos entregados a los beneficiarios se utilicen para los objetivos establecidos”.	Esta recomendación se está cumpliendo, ya que se realiza un monitoreo a los convenios y a los bienes que han sido entregados mediante convenios, y se implementan medidas para garantizar que sean utilizados para los objetivos establecidos, como es en el caso de la planta de lácteos, que se hace seguimiento hasta contar con el recurso para desmontarla
DPA-0015-2020	13	“Dispondrá a los servidores que tengan a su cargo la Administración de contratos, así como, aquellos a quienes designe para intervenir en los procedimientos de entrega recepción y elaboración de actas, verifiquen que las liquidaciones se hayan realizado entre la entrega recepción provisional y definitiva, considerando los valores de reajustes de precios, multas y retenciones a las que hubiere lugar cuidando que no se cause perjuicio económico a la entidad.”	Se ha dado cumplimiento a esta recomendación disponiendo al personal que en caso de ser designados como administradores de un contrato, o intervengan en procedimientos de entrega, recepción y elaboración de actas, verifiquen que las liquidaciones se hayan realizado entre la entrega recepción provisional y definitiva, considerando los valores de reajustes de precios, multas y retenciones a las que hubiere lugar cuidando que no se cause perjuicio económico a la entidad, cabe indicar que la mayoría de contratos celebrados son de servicio y no de obra

DNA6-RN-0042-2024	3	“Establecerán un procedimiento con los plazos para la ejecución del proceso de adjudicación de tierras rurales, a fin de evitar retrasos en los trámites ingresados por los peticionarios en las Direcciones Distritales, que serán puestos en conocimiento del Subsecretario de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, para su aprobación de su cumplimiento, informarán de manera periódica.”	En esta recomendación, se da cumplimiento al procedimiento de acuerdo a lo establecido en la norma, sin embargo los plazos no se cumplen como indica el manual, y debería reformarse por parte de la autoridad competente (Sr. Ministro), estableciendo tiempos ajustados a la realidad.
-------------------	---	---	--

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Ingrid Valeria Sacoto Zambrano
Responsable de la Unidad de Planificación y
Gestión Estratégica

Ing. Leopoldo Andrés Viteri Velasco
Director Distrital de Manabí